Guía Docente: Sistemas políticos comparados

DATOS GENERALES	
Facultad	Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas
Titulación	Grado en Filosofía, Política y Economía
Año verificación	2023
Materia/Módulo	Ciencia Política
Carácter	Obligatorio
Período de impartición	Primer Trimestre
Curso	Tercero
Créditos ECTS	6
Lengua en la que se imparte	Castellano
Prerrequisitos	No precisa

CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA	
Contexto y sentido de la asignatura	*Sistemas Políticos Comparados* es una asignatura obligatoria en el tercer curso del Grado en Filosofía, Política y Economía, y constituye un pilar clave en la formación del estudiante en el ámbito de la Ciencia Política. Su enfoque metodológico y su estructura teórico-práctica permiten consolidar aprendizajes adquiridos previamente, al tiempo que sienta las bases analíticas para materias más especializadas. La asignatura aborda el estudio comparado de sistemas políticos desde una doble perspectiva: teórica y práctica. A través del análisis de distintos modelos democráticos y no democráticos, se exploran fenómenos como el presidencialismo, el parlamentarismo, las transiciones políticas, la calidad democrática o el autoritarismo contemporáneo. Estos temas resultan de enorme actualidad e interés académico y profesional, al permitir interpretar de forma crítica los procesos de cambio, gobernabilidad y estabilidad institucional en el mundo. El objetivo principal es proporcionar al estudiante una base sólida para el análisis comparado de sistemas políticos contemporáneos, capacitando al alumnado para comprender las similitudes y diferencias entre diversos modelos de organización política, así como sus causas, consecuencias y dinámicas. Se busca desarrollar una competencia crítica y analítica para interpretar la política desde un enfoque global y metodológicamente riguroso. El conocimiento adquirido es relevante para múltiples salidas profesionales: análisis político, asesoramiento en instituciones públicas o privadas, cooperación internacional, diplomacia, consultoría, medios de comunicación y centros de pensamiento (think tanks). La asignatura dota al futuro titulado de competencias metodológicas y analíticas fundamentales para el diagnóstico de escenarios políticos complejos, toma de decisiones estratégicas y comprensión comparada de contextos internacionales.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
Conocimientos o contenidos	• CON1: Conocer y manejar la terminología indispensable, los recursos adecuados y la documentación precisa para formular razonamientos y juicios críticos bien argumentados en cada uno de los ámbitos disciplinares del grado. • CON3: Conocer y estudiar los elementos más relevantes que integran y conforman las diferentes realidades sociales para aplicarlas desde un enfoque sistémico a través de modelos holísticos concernientes a las áreas de conocimiento del grado (filosofía, política y economía). • CON5: Conocer e interpretar conflictos actuales con raíz histórica de contenido político, económico y social, identificando las fuentes necesarias para la elaboración de un análisis diagnóstico de la situación y plantear una síntesis de las posibilidades de solución. • CON7: Conocer y valorar la contribución de las diferentes disciplinas del grado y su complementariedad en la interpretación de la realidad social, así como sus posibles limitaciones, cooperando con equipos multidisciplinares.
Habilidades o destrezas	• H1: Entender y comparar las diferentes alternativas de solución propuestas en los diversos paradigmas teóricos a situaciones problemáticas del ámbito filosófico, político, social y económico actual, utilizando las herramientas de análisis adecuadas y relacionándolas con los principios éticos estudiados. • H2: Utilizar eficientemente las herramientas metodológicas propias del ámbito de las ciencias sociales y humanas para hallar e interpretar con capacidad crítica fuentes, datos e información, aplicándolas a las actividades y tareas propuestas en los diferentes ámbitos de estudio. • H7: Identificar los desafíos planteados en las distintas disciplinas científicas estudiadas en el grado, indicando asimismo las condiciones y recursos que conducen a afrontarlos desde diversos enfoques teóricos.
Competencias (básicas y generales)	• CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. • CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. • CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. • CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. • CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. • CG2: Elegir los principios teóricos convenientes de las principales corrientes y enfoques trabajados en el grado, para argumentar desde diferentes puntos de vista y apoyar dichos argumentos en la utilización de metodologías de análisis, paradigmas y conceptos propios de las Ciencias Sociales y Humanas y, en particular, de la Filosofía, la Ciencia Política y la Economía. • CG6: Demostrar un dominio a nivel de estudios de Grado de las metodologías y técnicas de investigación académica y análisis de datos en el ámbito de las Ciencias Sociales con un carácter aplicado y/o eminentemente práctico.

PROGRAMACION DE CONTENIDOS	
Breve descripción de la asignatura	La asignatura consiste en el estudio de los sistemas políticos contemporáneos a través del análisis de determinados países que constituyen modelos paradigmáticos de las diferentes formas de gobierno. Algunos de los contenidos principales que se abordarán serán los siguientes: • Conceptualización de Ciencia Política y Política Comparada • Análisis del método comparado • El poder, los sistemas políticos y el Estado • Tipos de regímenes políticos: democráticos y no democráticos. • Procesos de cambio político • Formas de Estado y formas de Gobierno • Elecciones y sistemas electorales • Partidos y sistemas de partidos • Otras formas de representación: populismo y clientelismo • Nuevas formas de protesta y movilización ciudadana • Cultura política y ciudadanía • Sistemas políticos actuales
Contenidos	**UD 1. Política comparada y sistemas políticos** 1.1. Introducción a la Política Comparada 1.1.1. ¿Qué es la política comparada? Historia, evolución y debates en torno a su definición. 1.1.2. La lógica de la investigación empírica 1.1.3. El método comparado 1.1.4. El enfoque de la Política Comparada 1.2. Introducción a los sistemas políticos 1.2.1. Historia, evolución y noción del concepto “sistema político” 1.2.2. Elementos de análisis de los sistemas políticos 1.2.3. Tipos de sistemas políticos 1.3. El estudio del poder **UD 2. Tipología de sistemas y transiciones** 2.1. Sistemas políticos democráticos 2.1.1. El concepto de democracia 2.1.2. Tipología de Lijphart 2.1.2.1. Democracia mayoritaria o modelo de Westminster 2.1.2.2. Democracia de consenso

2.1.3. Otra tipología

2.1.3.1. Presidencialismo

2.1.3.2. Parlamentarismo

2.1.3.3. Semipresidencialismo

2.1.3.4. Semiparlamentarismo

2.1.3.5. Convención

2.2. Sistemas no democráticos

2.2.1. Los Autoritarismos

2.2.2. Los totalitarismos

2.3. Transición, consolidación, ruptura y cambio

2.3.1. Actores y factores de las transiciones

2.3.2. La consolidación democrática

UD 3. Modelos de democracia (I): El sistema mayoritario del Reino Unido (Westminster) y el sistema consensual de Bélgica.

3.1. El sistema político del Reino Unido

3.1.1. Rasgos históricos del sistema político británico

3.1.2. Instituciones políticas

3.1.2.1. La corona

3.1.2.2. El parlamento

3.1.2.3. El Gobierno

3.1.3. El sistema político representativo británico y los actores políticos

3.1.4. La relación entre el Reino Unido y la Unión Europea

3.2. El sistema político de Bélgica

3.2.1. Evolución histórica y configuración del Estado belga

3.2.2. Instituciones políticas

3.2.2.1. Parlamento

3.2.2.2. El poder ejecutivo y la formación de gobierno

3.2.2.3. El clivaje y la inestabilidad política

3.2.3. Actores políticos

3.2.4. El sistema electoral

3.2.5. Cultura política

3.2.6. ¿Bélgica un país sin gobierno?

UD 4. Modelos de democracia (II) El sistema presidencialista de los Estados Unidos de América y el sistema semipresidencialista de Francia

4.1. El sistema político de los Estados Unidos

4.1.1. Rasgos históricos de su fundación

4.1.2. El momento fundacional a través de The Federalist Papers

4.1.3. Fundamentos del republicanismo, el federalismo y la separación de poderes

4.1.4. Los poderes del gobierno federal

4.1.4.1. Ejecutivo

4.1.4.2. Legislativo

4.1.4.3. Judicial

4.1.5. El sistema electoral

4.1.6. Los partidos políticos

4.1.7. Los medios de comunicación de masas y los grupos de presión

4.1.8. La cultura política

4.2. El sistema político de Francia

4.2.1. Algunas características históricas

4.2.2. La distribución de los tres poderes

4.2.2.1. Ejecutivo

4.2.2.3. Legislativo

4.2.2.4. Judicial

4.2.3. Grupos de interés en Francia

4.2.4. Los partidos políticos y el sistema electoral

4.2.5. El Estado unitario y la descentralización

4.2.6. Cultura política

UD 5. Modelos no democráticos: El Reino de Arabia Saudita y la República Popular

China

5.1. El sistema político de Arabia Saudí

5.1.1. Política y gobierno

5.1.2. El wahabismo como eje estructural

5.1.3. Economía Saudí y su Visión 2030

5.1.4. Las voces críticas

5.2. El sistema político de China

5.2.1. Evolución y rasgos históricos

5.2.1.1. Desde finales del siglo XIX hasta la proclamación de la República Popular China (1949)

5.2.1.2. China: entre el nacionalismo autoritario y el comunismo totalitario. La evolución hacia el liberalismo en Taiwán

5.2.1.3. Etapas de la evolución del régimen comunista en China

5.2.2. Principales estructuras de poder en China

5.2.2.1. El Partido Comunista Chino (PCCh)

5.2.2.2. El aparato estatal

5.2.2.3. El ejército de Liberación Popular

5.2.3. Organización administrativa

5.2.4. Evolución de la economía china y su expansión reciente

5.2.5. Voces críticas

UD 6. Transiciones políticas, procesos de cambio e inestabilidad: América Latina y Rusia

6.1. Introducción a los sistemas políticos de América Latina

6.1.1. Los desafíos de la política en América Latina

6.1.2. Introducción al sistema político de México

6.1.2.1. Evolución histórica desde la Revolución Mexicana de 1910

6.1.2.2. Los tres poderes en México

6.1.2.3. Organización territorial

6.1.2.4. El sistema electoral y los partidos políticos en México

6.1.2.5. Otros grupos sociales en el sistema político mexicano

	6.1.3. Introducción al sistema político de Argentina 6.1.3.1. Evolución histórico-política 6.1.3.2. Los tres poderes en Argentina 6.1.3.3. Organización territorial 6.1.3.4. El sistema electoral 6.1.4. Introducción al Sistema Político de Brasil 6.1.4.1. Evolución histórico-política 6.1.4.2. Los tres poderes en Brasil 6.1.4.3. Organización territorial 6.1.4.4. Sistema electoral 6.2. El sistema político de la Federación de Rusia 6.2.1. Introducción histórica 6.2.2. Instituciones políticas de Rusia 6.2.3. La distribución territorial del poder: el federalismo en Rusia 6.2.4. Los actores políticos en Rusia 6.2.4.1. La cultura política 6.2.4.2. El sistema de partidos: fragilidad y control 6.2.4.3. Grupos de interés y otros actores relevantes 6.2.5. Voces de los protagonistas 6.2.5.1. La voz de Vladimir Putin 6.2.5.2. La voz de Svetlana Aleksiévich

METODOLOGÍA	
Métodos y actividades formativas del proceso de enseñanza-aprendizaje	1.Estudio de los contenidos del bloque y resolución de dudas. Estudio individual, a partir del material y de la bibliografía. 2.Prácticas de lectura y análisis de texto de algunos trabajos fundamentales. 3.Tutorías grupales o individuales. 4. Estudio independiente del alumnado. Para realizar esta labor se ofrecerán al alumno: 1.Contenido teórico: los contenidos de cada unidad tendrán una extensión asociada a las horas de estudio. Para el aprendizaje de esos contenidos, cada unidad tendrá una serie de enlaces web que complementen los contenidos y otros que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados. Además, en cada unidad, se aportarán actividades que permitan la reflexión sobre los conceptos estudiados como actividades de aprendizaje. 2.Estudios de caso: estas actividades plantean cuestiones que puedan darse en la realidad y que sirvan para ilustrar los conceptos propios de la UD. Se apoyarán en noticias, informes y artículos disponibles, a partir de los cuales se plantean una serie de cuestiones éticas o filosóficas que tienen como objetivo que el alumno asimile y desarrolle conocimientos a través de la reflexión sobre situaciones actuales. 3.Pruebas de contenido: El objetivo de estas actividades es afianzar los conocimientos teóricos que se van adquiriendo en cada una de las actividades didácticas. 4.Propuestas de ensayo breve: Esta actividad se plantea con la finalidad de aplicar los conocimientos adquiridos. Esta actividad es fundamental dado que se estructura bajo el esquema de un ensayo o artículo de investigación, de manera que responda a los criterios que requiere toda investigación científica. 5.Foros de debate: En ellos se invitará al alumno a la reflexión acerca de los contenidos estudiados (y/u otros conexos) en un ambiente de interacción con sus compañeros.

EVALUACIÓN	
Sistema evaluativo	El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente *(Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional)*. El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera: **Sistema de evaluación convocatoria ordinaria** **Opción 1. Evaluación continua** Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60 %** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua. Además, deberán realizar un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, que supondrá el **40 %** restante. Esta prueba tiene una parte

dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una **prueba de evaluación de competencias (PEC)** y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante.

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final**, supondrá el **50 %** de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50 %** de la calificación final y un **examen final presencial u *online* (EX)**, según la modalidad elegida por el estudiante, cuya calificación será el **50 %** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS

Bibliografía básica

- Chávarri, P. y Delgado, I. (coords.). (2011). *Sistemas políticos contemporáneos*. Madrid: UNED.

Este libro ofrece una visión amplia y actualizada sobre los sistemas políticos en el mundo contemporáneo. Reúne distintos enfoques teóricos y estudios de caso para analizar la evolución de regímenes democráticos, autoritarios y híbridos. Se destacan temas como la globalización, los movimientos sociales y las transformaciones institucionales. Los coordinadores integran perspectivas interdisciplinarias para entender los desafíos políticos actuales. Es una referencia esencial para quienes estudian la política comparada y las dinámicas políticas modernas.

- Linz, J. J. (2021). *La quiebra de las democracias*. Madrid: Alianza.

Linz analiza las causas por las que algunas democracias colapsan mientras otras perduran. Estudia factores estructurales e institucionales, haciendo énfasis en el papel de los líderes políticos y los partidos. Advierte sobre los riesgos del presidencialismo y la polarización extrema. El autor compara casos históricos para identificar patrones de erosión democrática. La obra es un clásico del pensamiento político sobre la fragilidad de los regímenes democráticos.

- Pasquino, G. (2004). *Sistemas políticos comparados*. Buenos Aires: Prometeo Libros.

El libro ofrece una introducción clara al análisis comparado de sistemas políticos. Explora conceptos clave como democracia, autoritarismo, parlamentarismo y presidencialismo.

	Pasquino presenta herramientas teóricas y metodológicas para comparar instituciones políticas en distintos países (Francia, Alemania, Gran Bretaña, Italia y Estados Unidos). El autor destaca la importancia del contexto histórico y cultural en la configuración de los sistemas. Es una obra fundamental para entender las dinámicas del poder político en perspectiva comparada.
Bibliografía complementaria	• Anguiano, E. (2011). *El estudio de China desde cuatro enfoques: histórico, político, internacionalista y económico*. México: CIDE. • Diamond, L. (2003). "¿Puede el mundo entero ser democrático? Democracia, desarrollo y factores internacionales", *Revista Española de Ciencia Política*, 9, pp. 9–38. • Duverger, M. (1980). "A new political system model: Semipresidential government", *European Journal of Political Research*, 8(2), pp. 165–187. • Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu. • Fernández de Castro, R. y Blackmore, H. (coords.). (2008). *¿Qué es Estados Unidos?* Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica. • Hernández Martínez, D. (2020). *El reino de Arabia Saudí y la hegemonía de Oriente Medio*. Madrid: Catarata. • Laiz, C. y Román, P. (2003). *Política comparada*. Madrid: McGraw Hill. • Lijphart, A. (2000). *Modelos de democracia*. Barcelona: Ariel. • Lijphart, A. (2008). "Política comparada y método comparado", *Revista Latinoamericana de Política Comparada*, 1 (julio), pp. 213-242. • Lipset, S. y Rokkan, S. (2007). "Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales", en A. Batlle (ed.), *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel. • Morlino, L. (2009). *Democracias y democratizaciones*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. • Payne, K., Zovatto, D., Mateo Díaz, M. (coords.). *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo y el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral. • Sartori, G. (1994). "Comparación y método comparativo", en Sartori, G. y Morlino, L. *La comparación en las ciencias sociales*. Versión española de Juan Russo y Miguel A. Ruiz de Azúa. Madrid: Alianza Editorial.